

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.06002-020-24

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-020-24 PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA ÚNICA DE EQUIPO DE COMPUTO LAP TOP PARA LOS ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COLIMA EN LOS NIVELES DE PRIMER GRADO DE SECUNDARIA Y LICENCIATURA, SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **CP. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo; siendo las 14:23 horas del día 28 de junio de 2024; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar el acto de fallo de la licitación pública con carácter presencial **No. 06002-020-24** para la adquisición y distribución por partida única de equipo de cómputo lap top para los alumnos de Escuelas Públicas del Estado de Colima en los niveles de primer grado de secundaria y licenciatura, solicitados por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **CP. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones, suplente del **Lic. Francisco Miguel Urzua Borjas**, Presidente titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.

1. Acto continuo en uso de la voz el **CP. Juan Carlos Flores Pérez** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó una vez firmada la lista de asistencia, se presentarán los asistentes a este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **CP. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, solicitó

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.06002-020-24

a la **Secretaria Técnica Suplente del Comité** la **Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco**, Jefa de Departamento de Pedidos y Concursos en la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de cuatro integrantes con **voz y voto** del Comité de los cinco que lo integran.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Firma de lista de asistencia
2. Orden del día y aprobación
3. Lectura del Dictamen realizado por el asesor técnico del área requirente
4. Lectura del fallo correspondiente.
5. Levantamiento del acta
6. Clausura de la sesión.

Acto continuo, el presidente suplente del Comité el **CP. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

3. Continuando con el orden del día, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité el **CP. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, cede el uso de la **voz**, al asesor técnico designado por la encargada del Despacho de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, al **Lic. Carlos Adrian Olvera Lopez**, para que dé lectura al dictamen base para el fallo, mismo que una vez leído y firmado se anexa a la presente acta.

4. Como siguiente punto de la orden del día, en uso de la **voz**, el **CP. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, presidente suplente del Comité, procedió con la lectura del fallo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en los puntos 2.5 y 8 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-020-24** para la adquisición y

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.06002-020-24

distribución por partida única de equipo de cómputo lap top para los alumnos de Escuelas Públicas del Estado de Colima en los niveles de primer grado de secundaria y licenciatura, solicitados por la Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

**FALLO**

Derivado del dictamen base para el presente fallo, mediante el cual se hizo constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente licitación; así como el análisis y evaluación cualitativa a los documentos de **PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA JURÍDICA**, de los licitantes participantes **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A DE C. V.**, así como **COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A DE C.V.** **SÍ CUMPLEN** con lo anterior, por lo que pasan a la siguiente etapa de análisis, como fue especificado y se hizo constar por el asesor técnico del área requirente en el dictamen base para el fallo.

En cuanto al análisis de las propuestas presentadas por cada uno de los licitantes **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.** se determinó que **CUMPLEN** con la **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA** solicitada conforme al anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública que nos ocupa, de igual forma **CUMPLEN** con las características y requerimientos del anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial No. 06002-020-24 en la partida única, por lo que la propuesta de cada uno de los licitantes mencionados pasaron a la evaluación económica, como se indicó y se hizo constar por el asesor técnico en el dictamen base para el fallo.

En cuanto al análisis cuantitativo y cualitativo realizado por la requirente a las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** de los licitantes participantes, el asesor técnico designado determinó que la propuesta del licitante **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, es la propuesta más baja, solvente, aceptable y conveniente, además de reunir las condiciones legales, técnicas, y económicas requeridas, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas en cuanto a la partida única, para la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, las razones mencionadas se hicieron constar por el asesor técnico en el dictamen base para el fallo.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.06002-020-24

Por lo que una vez visto lo anterior, y por reunir los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-020-24**, por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas, además de ser su propuesta económica, más baja, solvente y sus precios aceptables y convenientes para la requirente, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es que se adjudica la presente licitación por **PARTIDA ÚNICA**, mediante contrato abierto al licitante **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, por un mínimo de **\$141,699,271.04** (ciento cuarenta y un millones seiscientos noventa y nueve mil doscientos setenta y un pesos 04/100 M.N) con I.V.A. incluido y un monto máximo de **\$143,111,696.32** (ciento cuarenta y tres millones ciento once mil seiscientos noventa y seis pesos 32/100 M.N) I.V.A. incluido, tomando en consideración los precios unitarios ofertados de la propuesta económica, lo anterior tal como se especificó y se hizo constar en el dictamen base para el fallo.

En uso de la **voz**, el **CP. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente del Comité; somete a consideración los integrantes del Comité con **voz y voto**, el contenido del fallo para su aprobación, fallo que fue aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

5. Desahogados los puntos anteriores, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité, el **CP. Juan Carlos Flores Pérez** Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; solicitó a la Licda. Mariana Barradas Bonales, designada por el área jurídica en apoyo del Comité proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación, en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **No.06002-020-24** para la adquisición y distribución por partida única de equipo de cómputo lap top para los alumnos de Escuelas Públicas del Estado de Colima en los niveles de primer grado de secundaria y licenciatura, solicitados por la Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases; se les tendrán por notificados en forma personal





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.06002-020-24

una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante; la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

6. Al no haber otros puntos más que tratar el Presidente Suplente el Comité el **CP. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, clausura la presente acta con motivo de la presentación y apertura de propuestas de la licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-020-24** para la adquisición y distribución por partida única de equipo de cómputo lap top para los alumnos de Escuelas Públicas del Estado de Colima en los niveles de primer grado de secundaria y licenciatura, solicitados por la Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, levantándose para constancia la presente acta siendo las 14:40 horas del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia, la orden del día, así como dictamen emitido por la asesor técnico designado por la requirente; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; por los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el **"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"**  
Presidente Suplente del Comité

  
**CP. Juan Carlos Flores Pérez**  
Director de Adquisiciones  
Subsecretaría de Administración (SPFyA)





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.06002-020-24

como vocal con **voz y voto**  
**Secretario Ejecutivo Suplente del Comité**

**Lic. Ithan Partida Rodríguez**

Director de Bienes Patrimoniales de la Subsecretaría de Administración,  
Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Servicios

como vocales con **voz y voto**

**Lic. Carlos Alberto Negrete Ramirez**  
Representante suplente del  
Secretario de Desarrollo Económico

**M.C. Armando Gonzalez Valencia**  
Representante Suplente de la  
Secretaria de Planeación, Finanzas y  
Administración

**Secretaria Técnica Suplente del Comité**

**Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco**  
Jefa de Departamento de Pedidos y Concursos  
de la Dirección de Adquisiciones  
Subsecretaría de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.06002-020-24

**Licda. Mariana Barradas Bonales**

Designada por el área jurídica en apoyo al Comité

Asesor **Técnico**

**Lic. Carlos Adrian Olvera Lopez**

designada por parte de la encargada del Despacho de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres mediante el oficio No. SEBIINSOM.DS.459.2024

Encargado de la transmisión en **vivo**

**D.I. José de Jesús Tovar Martínez**

Auxiliar Técnico  
Dirección de Adquisiciones  
Subsecretaría de Administración

LICITANTE

**C. Karla Verónica Blázquez González**

AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A DE C.V

Firmas correspondientes al acta de Fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-020-24, efectuada el día 28 de junio de 2024.